



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 31 de marzo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 334/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00008518-5/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el agente Kevin Rother, quien se desempeña como Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita autorización para ausentarse de sus labores los días viernes desde las 13:20 hs, a partir del 21 de abril y hasta el 2 de junio de 2023, inclusive.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que el mencionado agente cursara las materias “Derecho Administrativo y Administración Financiera” de 14hs a 16hs; “Economía y Finanzas Públicas” de 16 hs a 18 hs y “Técnicas de Resolución de Conflictos en el Ámbito Contractual Interno e Internacional” de 18 hs a 20 hs, correspondientes a la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. A su vez, informa que la carga horaria reglamentaria será compensada de lunes a jueves, de cada semana.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad del Sr. Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, Dr. Fernando Enrique Juan Lima.

Que, si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Autorizar al agente Kevin Rother, Legajo N° 6782, a retirarse los días viernes a las 13:20 hs. durante el período comprendido entre el 21 de abril y el 2 de junio de 2023, inclusive, para cursar las materias “Derecho Administrativo y Administración Financiera”, “Economía y Finanzas Públicas” y “Técnicas de Resolución de Conflictos en el Ámbito Contractual Interno e Internacional” correspondientes a la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 334/2023